



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 20 ABR 2022

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. NO.: 1110013103003**20210015700**

Visto el informe secretarial y en atención al curso procesal, el Despacho DISPONE:

Obre en autos las respuestas emitidas a esta causa con ocasión a las medidas cautelares aquí decretadas; misivas que se ponen en conocimiento al extremo actor para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 36 hoy

PA 2.1 ABR 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

F.C.